



PRUEBAS DE ACCESO AL CICLO INICIAL TÉCNICO DEPORTIVO EN SENDERISMO



21 de noviembre de 2021

PRESENTACIÓN

El acceso al Ciclo Inicial de Grado Medio en Senderismo requiere, además del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, equivalente o superior, la superación de unas pruebas específicas en las que el aspirante demuestre su dominio técnico básico en la especialidad.

Según Orden de 2 de septiembre de 2010, estas pruebas de acceso deben ser realizadas por las Administraciones educativas.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha convocado, a través de la Dirección General de Formación Profesional, y mediante Resolución de 15 de octubre de 2021, las pruebas de acceso de carácter específico para acceder al Ciclo Inicial de Grado Medio en Senderismo, común a todas las enseñanzas de los Deportes de Montaña y Escalada.

Las pruebas de acceso deberán ser realizadas por todos **aquellos montañeros interesados en cursar los estudios de Ciclo formativo de Grado Medio conducentes a la obtención del título de Técnico Deportivo en Media Montaña / Barrancos / Escalada que serán impartidos por la Escuela Murciana de Espeleología y Descenso de Barrancos (EME) con la colaboración de la Escuela Murciana de Actividades de Montaña (EMA) durante los siguientes cursos académicos.**

FECHAS Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE DE 2021

- Prueba de progresión y resistencia por terreno de baja montaña
- Prueba Equipo Técnico Personal

El contenido de las pruebas es el especificado en el Real Decreto 702/2019, y podéis descargarlo en el siguiente enlace:

<https://www.espeleomurcia.es/attachments/article/158/Pruebas%20de%20Acceso%20D%20Ciclo%20Inicial%20Senderismo.pdf>

El resto de información relevante para el desarrollo de las pruebas de acceso será publicada el día 12 de noviembre en la página web de Educarm https://servicios.educarm.es/admin/webForm.php?aplicacion=ARTISTICAS_IDIOMAS&mod=e=visualizaAplicacionWeb&web=92&ar=1125&liferay=1&zona=EDUCARM#this, detallando:

- Horario de las pruebas.
- Lugar de celebración.

- Orden de actuación de los aspirantes.
- Itinerarios, tiempos de ejecución y velocidad.
- Criterios de calificación.

REQUISITOS

- Educación Secundaria Obligatoria, equivalente o superior (o prueba de acceso a FP).
- Certificado médico.
- Estar federado en 2021 con cobertura en senderismo.

PRECIO Y FORMA DE PAGO

La inscripción a las pruebas de acceso tiene una cuota de 130 euros por participante, cuyo abono deberá realizarse a través de la web <https://www.espeleomurcia.es/intranet>

PLAZO DE INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS DE ACCESO AL CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO EN SENDERISMO

La inscripción a las pruebas de acceso podrá hacerse **desde el día 28 de octubre al 8 de noviembre de 2021, ambos incluidos.**

Este plazo es improrrogable puesto que las pruebas son convocadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El proceso de inscripción a las pruebas que deberán seguir todos los interesados será el siguiente:

1º. Realizar la matrícula y el pago de la cuota de las Pruebas de Acceso mediante la Intranet de la FERM, a través del enlace <https://www.espeleomurcia.es/intranet>

2º. Rellenar el modelo de solicitud oficial en la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/educacionPAE/formularios/F0469.CE>. Presentarla digitalmente en la misma dirección o bien imprimirla y presentarla en un Registro presencial o electrónico de las administraciones públicas junto a la siguiente documentación:

- Requisitos académicos: Se exige la ESO o equivalente, o título superior a éste. Hay que llevar copia y original para su compulsación de **uno** de los siguientes títulos:
 - Educación Secundaria Obligatoria o superior.
 - Equivalentes:
 - Título de FPI.
 - 2º de BUP o superior.
 - Para aquellos solicitantes, mayores de 17 años, que no dispongan de

cualquiera de estos títulos, certificado de haber superado la prueba oficial de acceso a ciclos de Grado Medio.

- Certificado o informe médico firmado y sellado en el que un médico colegiado indique que el interesado está apto para realizar las pruebas de acceso al Técnico Deportivo en Senderismo. Puede realizarse en cualquier clínica privada.

3º. Enviar copia escaneada de la documentación presentada por registro (incluyendo justificante de registro), **así como el formulario de prebaremación que se anexa**, al correo electrónico escuela@espeleomurcia.es.

4º Antes de la celebración de las pruebas el interesado debe estar federado con licencia deportiva de 2021 en una federación de Espeleología o de Montaña con cobertura en senderismo (si no es la FERM se debe remitir licencia en el apartado Licencias Externas de la intranet de la FERM antes de proceder al pago de la matrícula). Informaros que **para la realización del curso de Técnico Deportivo se requerirá estar federado en la Federación de Espeleología de la Región de Murcia en el año 2022.**

Si algún interesado no puede presentar la documentación (título y/o certificado médico) en las fechas de inscripción no hay problema **siempre que se presente al menos por registro el Modelo de solicitud oficial relleno**. Con posterioridad se abre un plazo de subsanación.

Cualquier duda consultar en escuela@espeleomurcia.es o 652625699.

LISTADOS PROVISIONAL Y DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

El día 10 de noviembre de 2021 la Dirección General de Formación Profesional e Innovación publicará la lista provisional de admitidos y excluidos tanto en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Deportes como en la web <https://www.educarm.es>.

El plazo para la subsanación de la documentación que no se haya presentado con la solicitud será el comprendido entre el 11 y el 17 de noviembre de 2021 incluidos (recomendable no dejarlo para el último día, para que llegue a tiempo a la Consejería).

El listado definitivo de admitidos y excluidos a las pruebas de acceso al ciclo inicial del técnico deportivo en los Deportes de Montaña y Escalada se hará público el 18 de noviembre de 2021.

CALIFICACIONES Y CERTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

Para la superación de la prueba será necesaria la evaluación positiva de la totalidad de los criterios de evaluación.

Las calificaciones, que se expresarán en términos de "Apto" y "No apto", serán publicadas en la web <https://www.educarm.es> el día 23 de noviembre de 2021.

Todos los participantes que hayan conseguido la calificación de "Apto" obtendrán una certificación acreditativa de la superación de las pruebas, que tendrá una vigencia de 18 meses contados a partir de la fecha de finalización de la prueba, y con efectos en todo el territorio nacional.

INCLUYE

- Material común necesario para la realización de las pruebas de acceso no incluido en el material personal obligatorio.

CONCEPTOS / GASTOS NO INCLUIDOS

- Desplazamientos a los lugares de las pruebas.
- Manutención.

MATERIAL PERSONAL OBLIGATORIO PARA LAS PRUEBAS

- Mochila con 10 kg sin incluir lo que se consuma durante la prueba.
- Ropa de montaña adecuada, térmica e impermeable.
- Botas de montaña con protección y suela adherente.
- Mochila con capacidad suficiente para el material y el equipo personal.
- Brújula.
- Bebida y comida suficiente.
- Botiquín individual.
- Protección solar.
- Protección para el frío.

OBSERVACIONES GENERALES

- Las pruebas de acceso no se realizarán si no se supera el mínimo de 10 participantes admitidos a las mismas, devolviendo el importe de éstas.
- Los participantes deberán ir provistos del correspondiente documento de identidad en el momento de la realización de cada prueba de acceso.
- Una vez convocadas las pruebas de acceso, si las condiciones meteorológicas, o de

otra índole, no permitiesen su celebración, podrán ser canceladas por el tribunal trasladando su celebración a otras fechas.

- Se requerirá estar federado con cobertura en senderismo.
- La calificación de APTO en las pruebas de acceso **no garantiza derecho a matrícula** en el ciclo inicial de Grado Medio en Senderismo que se impartirá en la Escuela Murciana de Espeleología y Descenso de Cañones en el vigente curso. En caso de que se supere el límite de 30 plazas se establecerá un baremo para el acceso.
- Junto a la documentación de inscripción en las pruebas de acceso se debe rellenar y enviar al e-mail escuela@espeleomurcia.es un formulario para hacer una prebaremación que será enviada a los admitidos en la lista provisional el día 10 de noviembre, para que puedan tener en cuenta si podrán acceder o no a plaza antes de las pruebas. Hasta el 17 de noviembre el importe de las pruebas de acceso será reembolsable. Una vez realizada la prueba, en ningún caso se devolverá el importe de la misma.
- La prebaremación se convertirá en definitiva el día 23 de noviembre con la publicación de las notas de la prueba de acceso y se abrirá el plazo de matrícula en el curso hasta el día 3 de diciembre en el que se deberá remitir la documentación que justifique los datos que se enviaron en el formulario de prebaremación, pudiendo entonces formalizar su matrícula y realizar el pago.
- La prueba es válida para la matriculación en cualquier centro autorizado del Estado.

CONVOCATORIAS RELACIONADAS

La Convocatoria del Ciclo Inicial de Grado Medio en Senderismo se encuentra en la Intranet de la FERM, accesible a través del enlace: <https://www.espeleomurcia.es/intranet>

MÁS INFORMACIÓN

Escuela Murciana de Espeleología y Descenso de Cañones

escuela@espeleomurcia.es

652625699

PATROCINA

ADC 
SPORT SHOP
www.adcsportshop.com

Tu tienda de Espeleología y Barrancos

Instituto Superior FP
amusal